

## Editorial

*De conformidad con su misión y su visión de futuro, la Universidad Surcolombiana (USCO) se ha comprometido a incrementar en forma significativa su producción científica y tecnológica, y el impacto de esta producción en el país, con mayor énfasis en el sur de Colombia, el Huila y la misma Universidad, a través de sus unidades y programas académicos de investigación, docencia y proyección social, obrando siempre según los principios éticos de la solidaridad y la dignidad.*

*En concordancia con este objetivo se ha decidido formular y ejecutar un Plan Decenal de Investigación, cuyos principales componentes se refieren a principios axiológicos, políticas y reglamentos; problemas, líneas, estrategias y proyectos de investigación científica; capacitación, desempeño, estímulos y consolidación de grupos de investigadores; articulación de proyectos, políticas y estatutos de investigación con los de desarrollo curricular y proyección social, convenios de cooperación académica y fuentes de financiación interna y externa; así como publicaciones y eventos científicos de interés regional, nacional e internacional.*

*El plan en mención, será un componente fundamental del Sistema de Investigaciones de la USCO durante los próximos 10 años; por lo tanto, debe conectarse de manera dinámica y concertada con los procesos y proyectos académicos estratégicos de las facultades y los programas de pregrado y postgrado. Igualmente debe interactuar con proyectos institucionales en marcha y de gran trascendencia para el futuro de la Universidad, tales como la renovación curricular, la acreditación de programas académicos y la editorial universitaria.*

*La articulación de dicho Plan Decenal, con los procesos y proyectos mencionados, constituye un factor de éxito muy importante para fortalecer al interior de la universidad el desarrollo científico, y aprovechar los resultados y directrices de la investigación en el rediseño curricular de los programas de pregrado y postgrado existentes y la creación de nuevas carreras profesionales, así como en el diseño de cursos de extensión y la adopción de proyectos institucionales para la capacitación de profesores e investigadores de la USCO dentro o fuera del país.*

*Sin embargo, la Universidad también debe cumplir su misión y alcanzar su visión de futuro, con otras comunidades diferentes a sus propios estudiantes, profesores y directivos. Por lo tanto, también será necesario articular la actividad científica con los sistemas de ciencia y tecnología y planes de desarrollo del orden nacional, regional, departamental y municipal, que se consideren de mayor interés para su área de influencia. Esta conexión con el entorno, facilitará orientar los nuevos conocimientos e investigaciones hacia la solución de problemas relevantes para el Huila y la Región, conformar grupos de investigadores interinstitucionales, establecer convenios de cooperación académica*

*con organizaciones nacionales y extranjeras, compartir la ejecución y financiación de proyectos con otras entidades, intercambiar productos o servicios académicos y posicionar la Universidad en el ámbito educativo, científico y tecnológico del país.*

*Por todo lo expresado anteriormente, el Plan Decenal de Investigaciones constituye un componente estratégico no sólo para el desarrollo científico, sino también para articular y resignificar de manera sistémica todos los procesos académicos fundamentales de la Universidad; conectando al mismo tiempo de manera dinámica y eficaz, esta Institución con su entorno; es decir, en adelante la investigación será estratégica para el desarrollo integral de la Universidad Surcolombiana, el Huila y el sur del país.*

*En consecuencia, la investigación en nuestra Universidad será una actividad prioritaria que contará con mayor apoyo y compromiso, tanto de los órganos de decisión como de las diferentes unidades académicas y administrativas; entre las cuales, además de la Dirección General de Investigaciones, tendrán que jugar un papel protagónico, la Oficina de Planeación, las Direcciones de Currículo y Extensión, la Oficina de Relaciones Nacionales e Internacionales y la Editorial Universidad Surcolombiana. Esta última, será determinante para consolidar la conexión entre el desarrollo científico de la USCO con su propia comunidad académica, con Colombia y otros países, principalmente a través de las colecciones de ciencia y tecnología, libros de apoyo a la docencia, revistas de facultad y revistas especializadas.*

*En este sentido, la revista Entornos viene cumpliendo una función trascendental. A partir de la anterior edición, se conformó un Comité Editorial que planea cada número y selecciona los artículos luego de someterlos a la evaluación de pares académicos externos o internos. Se integró un Comité Asesor con destacados académicos vinculados a centros de investigación reconocidos al nivel nacional. Se definió una estructura de secciones para la revista, así como un nuevo formato y una regularidad semestral. La mayor preocupación por los aspectos de diseño y calidad editorial, va de la mano con una distribución más amplia que ahora llega a bibliotecas, centros de desarrollo científico y entidades públicas de diverso orden, y por supuesto, a la comunidad universitaria. Estos cambios han servido de estímulo al profesorado de la USCO que respondió con entusiasmo a la convocatoria hecha para la preselección de artículos con destino a la presente edición.*

*La generación de conocimiento socialmente útil y publicaciones académicas que se pongan al alcance de los actores sociales comprometidos con el desarrollo regional, serán parámetros claves de nuestra labor en la próxima década.*

**Jesús Antonio Motta Manrique**

Rector